

COMISIÓN DE CARRERA de la Licenciatura en Diseño de Paisaje
Acta N°10-19_Sesión Ordinaria_ 24.07.2019

Asisten:

Coordinador alternativo por la Facultad de Agronomía: **Ing. Agr. Fernando Sganga**
Coordinadora por la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo: **Mag. Arq. Norma Piazza**
Representante del orden de egresados titular: **Lic. Ma. de los Angeles Bazet**
Representante del orden docente Alternativa FAGro: **Lic. Sofía Hutton**
Representante del orden docente Alternativa FADU: **Arq. Ana Goñi**
Representantes del orden estudiantil alternativo: **Estudiante Kevin Mendoza.**
Representante del orden docente Titular CURE: **Arq. María Victoria Sánchez**
Representante del orden docente Alternativa CURE: **PhD. Dra. Leticia Chiglino**

Secretaria CC-FAGro: **Lic. Carolina Pastorino**
Presentes en sala: **Secretaria FADU Arq. Blanca Bozzano**

Inicio de sesión: 14:20

0 _ ASUNTOS PREVIOS

Se comunica Resolución N° 67, de fecha 10.07.2019 del Consejo del CURE,

67.

(Exp. N° 031130-005841-18) – Asunto: Comisión de Carrera Licenciatura en Diseño de Paisaje – Orden Docente CURE.

Distribuido N° 65/19

Visto los correos electrónicos de fechas 27.06.2019 y 04.07.2019,

Atento a lo dispuesto en la “Reglamentación de la Estructura Institucional de la Licenciatura en Diseño de Paisaje, Facultad de Agronomía – Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo”,

Se resuelve:

- a) Aceptar la renuncia como miembro por el Orden Docente del CURE en la Comisión de Carrera de la Licenciatura en Diseño de Paisaje, del Dr. José Sciandro en calidad de titular.
 - b) Designar como miembros por el Orden Docente del CURE en la Comisión de Carrera de la Licenciatura en Diseño de Paisaje, a María Victoria Sánchez en calidad de titular y a Leticia Chiglino en calidad de alterna.
- (8 en 8)

Resolución N°1:

Vista Res. N° 67 del CONSEJO DEL CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL DEL ESTE del 10.7.19, la Comisión de Carrera de la Licenciatura de Diseño de Paisaje resuelve:

1.1_ Tomar conocimiento de la designación de María Victoria Sánchez en calidad de titular y a Leticia Chiglino en calidad de alterna, como representantes del Orden Docente CURE.

7 votos_ Unanimidad de presentes

I- APROBACIÓN DE ACTAS

1.1_Acta N°9-19_10.07.19 (participaron: Sganga, Piazza, Hutton, Berger, Rondeau y Díaz).

Resolución N°2:

Visto: el acta correspondiente a la sesión de ésta comisión de fecha 10.07.2019, la Comisión de Carrera de la Licenciatura de Diseño de Paisaje resolvió:

2.1_ Aprobar el Acta 9-19 con fecha 10.07.2019.

7 votos Unanimidad de presentes

II- ASUNTOS ENTRADOS

II.1_Protocolo único para las acreditaciones que contemple a: los estudiantes colaboradores honorarios, Proyectos CSIC , Pasantías y otros.

(A la espera de la resolución del Consejo FADU sobre creditizaciones: Exp. Nº 031130-001000-19_Comisión de Carrera Arquitectura eleva propuesta, para acreditar actividades académicas como materias electivas de la Carrera de Arquitectura).

Resolución N°3:

Vista Protocolo único para las acreditaciones que contemple a: los estudiantes colaboradores honorarios, Proyectos CSIC , Pasantías y otros, la Comisión de Carrera de la Licenciatura de Diseño de Paisaje resuelve:

3.1_ Elevar a la Comisión Académica los antecedentes de las resoluciones aprobadas por la CCLDP con respecto a pasantías, electivas, optativos, proyectos CSIC, etc.

3.2_ Elaborar un PDR en base a la opinión de la Comisión Académica con respecto al próxima sesión para poder aprobar el Protocolo único.

7 votos Unanimidad de presentes

II.2_ Comunicación de la reunión de coordinadores de carrera_ Lunes 15.07.19

Resumen:

- La Comisión de Coordinadores es un Organo asesor del Consejo del CURE y articulará algunas acciones en el tema del funcionamiento de algunas Carreras en el CURE.

- La conformación de algunas de las Carreras del CURE al no estar estructuradas como la LDP, desde nuestra experiencia y en base a nuestras Fortalezas se aportará y se colaborará con herramientas e instrumentos con otras Comisiones de Carrera. Se realizará un protocolo de como realizar Resoluciones para que lleguen a Bedelía y restos de integrantes del CURE.

- Próxima reunión el 2.9.19

- Cursos Optativos, electivos, curriculares o de otras carreras: Se deberá presentar con un plazo de 90 días antes de comienzos de los cursos (noviembre 2019 para 1º semestre 2020). Bedelía elevará un protocolo que se aprobará el 2.9.19 y una vez aprobado lo podemos circular con los docentes.

II.3_ carrera ISEF_ oferta de Optativas LDP.

Resolución N°3:

Visto Item 3.2 de la Resolución N° 3 de la sesión N°6 de la Comisión de Carrera de la Licenciatura en Diseño de Paisaje de fecha 29/05/19, correspondiente al Acta N° 6: Carrera ISEF_ oferta de Optativas LDP, la Comisión de Carrera de la Licenciatura de Diseño de Paisaje resuelve:

- 3.1_ Disponibilizar los cupos de las asignaturas solicitadas por el ISEF CURE para el año 2020.
- 3.2_ Percepción Ambiental y del Espacio: cupo máximo de hasta 30 estudiantes de ISEF.
- 3.3_ Gestión de Áreas Verdes: cupo máximo de hasta 30 estudiantes de ISEF CURE, con conocimientos previos (no es necesario curriculares, pueden ser por experiencia) de las principales técnicas usadas en la construcción de áreas verdes.
- 3.4_ Clima y Confort: 5 cupos para estudiantes del ISEF CURE.
- 3.5_ Encomendar a Secretaría enviar los programas correspondientes.
- 3.6_ Comunicar la presente resolución a la Coordinación de Carreras del ISEF CURE.

7 votos_ *Unanimidad de presentes*

III- ASUNTOS BAJO SEGUIMIENTO

III.1_ Reglamentación de la LDP.

III. 1.1_ Reglamento de Funcionamiento del plan de estudios (Exp.: 031130-000770-11)

Informe:

- Ya se incorporaron las modificaciones y calificaciones de la nueva escala aprobada pro el CDC.
- Moción de trabajo: Quedá colgado en el Drive el reglamento para que todos lo lean y así poder aprobarlo en la proxima sesión.

III.2_ Evaluación de carrera de la LDP “2018 el año del Paisaje - 10 años de la LDP”.

III.2.1_ Avances del Proyecto de Evaluación de la Carrera.

2.1.1_ Informe de reunión del trabajo del miércoles 17.07.19

Informe: Participaron Hutton, Goñi, Alvariño y Dodera.

- Revisación y barrido del documento guía.
- Se envió a dos egresados la encuesta para el testeo.
- Realización de texto introductorio para mandar a los encuestados:

ENCUESTA DESTINADA AL ORDEN EGRESADOS, DOCENTES, ESTUDIANTES. (borrar lo que no corresponda), en el contexto de la evaluación de la carrera: Licenciatura en Diseño de Paisaje.

El proceso de evaluación al que se alude, comenzó el pasado año, 2018, como parte de la celebración de los diez años de existencia y dentro del marco de la celebración del Año del Paisaje. Este proceso continua en el presente año, donde se espera culminarlo.

Basados en:

A-Los objetivos fijados en el Documento Guía

Objetivo General:

Realizar la evaluación de la Licenciatura en Diseño de Paisaje a los 10 años de su existencia, de manera de proponer e instrumentar un plan de mejora de la misma.

Objetivos Específicos:

1-Elaborar un diagnóstico de la Licenciatura en Diseño de Paisaje, 10 años después de su creación.

2- Definir lineamientos estratégicos hacia un Plan de Mejora

B-Los Criterios, base de este proceso de evaluación, especificados en el Documento Guía

1-Evaluación Continua

2- Participativa

3-Propositiva

4-Validada institucionalmente

La Comisión de Carrera de la LDP, instrumenta estas encuestas, como una de las formas de participación de los tres órdenes en el proceso. La participación activa y amplia de cada orden respondiendo a las mismas, colaborará en el diagnóstico y plan de mejora a diseñarse, a los que apuntan los objetivos. Es por ello que se espera y agradece, la participación y el compromiso de todos

- Convocar a Mariana para la próxima reunión del día 31.7.19 y continuar con encuesta de Docentes.

III.2.2_ Continuación del Proceso de Evaluación de Carrera.

III.3_ Expedientes a estudiar por la Comisión Académica encargada del estudio de creditización de Electivas, actividades creditizables y Reválidas de la LDP:

III.3.1_301400-000271-18_ Solicitud del estudiante Luca Praderio (C.I. 4.726.795-2) de acreditar Pasantía realizada en la IMM como Electiva_ *A la espera de Protocolo.*

- *Se pospone*

III.3.2_301400-000589-18_ Solicitud del estudiante Rodrigo López (C.I. 4.490.601-4) de revalidar la asignatura "Gestión de Empresas" [FAgro]. *Pendiente de informe de la Comisión Académica*

- *Se pospone*

III.3.3_301400-000030-19_ Solicitud de la estudiante Sofía Azcoytia (C.I. 4.401.567-3) de creditización del Proyecto CSIC- Programa de Apoyo a la Investigación Estudiantil "Formulación de una metodología que permita el Diseño Participativo del Patio en un centro de Aprendizaje" (edición 2013, PAIE), como electiva. *A la espera de Protocolo.*

- *Se pospone*

III.3.4_ 301410-000299-19_ Solicitud de la estudiante Eugenia González Monrroy (C.I. 4.617.576-6) de revalidar la asignatura EFI: "Agricultura familiar Uruguay: perspectiva desde el territorio", cursada en FAgro, edición 2013 . *A la espera de Protocolo.*

- *Se pospone*

III.3.5_301400-000532-19_Solicitud del estudiante Luca Praderio (C.I. 4.726.795-2) de acreditar el Proyecto LAPASSION: "Abordaje de problemas complejos mediante el diseño: Mejorando la calidad de vida de los niños" como Electiva para la LDP.

- *Se pospone*

III.4_ DEPARTAMENTALIZACIÓN _(creditización de cursos de otras Carreras CURE / Extensión Universitaria).

- *Informe: en el ODD*

III.5_ PREVIATURAS: Presentación de cada Orden de una propuesta más concreta para realizar un ajuste transitorio al régimen de previaturas. *A la espera de Borrador*

III.6_ Creditización como colaborador honorario del estudiante Pablo Miguez.

Coordinadores presentan resolución en consulta con la Comisión Académica

Resolución N°4:

Vista Creditización como colaborador honorario del estudiante Pablo Miguez, la Comisión de Carrera de la Licenciatura de Diseño de Paisaje resuelve:

4.1_ En base al Art. 10 del Reglamento de estudiantes colaboradores honorarios de la licenciatura en diseño de paisaje, se solicita al Docente Arq. Juan Articardi realizar un informe sugiriendo: la cantidad de créditos y las causales de los mismos.

4.2_ Se solicita al estudiante cumplir con el Art. 5 item d.

4.3_ Comunicar la presente resolución al Docente Arq. Juan Articardi y al estudiante Pablo Miguez.

7 votos_ Unanimidad de presentes

III. 7_ Optativa Paisajes CURE_ Avances

Resolución N°5:

Vista Optativa Paisajes CURE, la Comisión de Carrera de la Licenciatura de Diseño de Paisaje resuelve:

5.1_ Dar de baja el curso para el 2º semestre 2019 debido a dificultades edilicias en CURE.

5.2_ Encomendar a Pedro Berger y Robert Rodríguez solicitar información a la Dirección del CURE sobre el plan de obras (cronograma), para que puedan planificar el curso para el 2020.

5.3_ Solicitar mediante nota de la Coordinación, autorización al Consejo del CURE y a la Dirección de obra para coordinar una visita de algunos cursos de la LDP, aprovechando el acceso a la obra para poder realizar instancias prácticas de trabajo.

7 votos_ Unanimidad de presentes

V- PLANTEAMIENTOS

1_ Sganga plantea alternar días de reuniones.

2_ Se comunica los delegados que integran la **Comisión de Servicio CURE:**

-**FAGRO:** Titular Martha tamosiunas y alterno Fernando Sganga.

-**FADU:** Titular Pedro Berger y alterna Norma Piazza.

3_ Norma Piazza: Propuesta para el 2020 de realizar en los comienzos de los cursos y semestres una **conferencia inaugural**. Estar atentos a eventos CSIC para poder realizarla.

4_ FADU: Prácticas en el territorio quieren tener una reunión con la CCLDP. Incluirlos en el ODD del 21.8.19.

VI- PRÓXIMA SESIÓN: miércoles 7 de agosto de 14 a 16:30 hrs.

Ing. Agr. Fernando Sganga
Coordinador de la Comisión de Carrera
Licenciatura en Diseño de Paisaje